

**FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 002
Invitación abierta a presentar ofertas No. FNT - 024 de 2016**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar ofertas No. FNT-024 de 2016, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE 2 GARITAS SALVA VIDAS Y UNA BATERÍA DE BAÑOS (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA** que de conformidad con la solicitud realizada por la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Negocios Especiales se procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-024 de 2016, en adelante queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>13 de mayo de 2016</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>20 de mayo de 2016</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes EN MEDIO FISICO	<u>23 de mayo de 2016</u>	<u>25 de mayo de 2016</u> <u>Hasta las 4:00 p.m.</u>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>1 de junio de 2016</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	<u>2 de junio de 2016</u>	<u>3 de junio de 2016</u>	acortes@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p><u>10 de junio de 2016</u></p>	<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO</p> <p>Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p><u>13 de junio de 2016</u></p>	<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO</p> <p>Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p><u>A partir del 14 de junio de 2016</u></p>	<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>

SEGUNDO. En el Capítulo III. Requisitos Habilitantes de la propuesta. Numeral 3.3.1. Capacidad Residual de Contratación. Capacidad Residual del Proponente. Literal b. Experiencia (E) y el literal e. Saldo de Contratos en Ejecución (SCE), así:

"(...)

b. Experiencia (E)

La experiencia (E) del oferente para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción y el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, información certificada en **el Anexo 12.**

$$\text{EXPERIENCIA} = \frac{\text{VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (COP)}}{(\text{PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO} \times \% \text{ PARTICIPACION})}$$

En caso de no ser proponente plural no se tiene en cuenta el % de participación
El puntaje asignado al factor de experiencia (E) se aplica con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

(...)

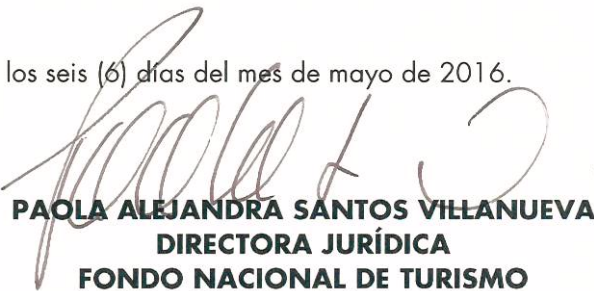
TERCERO. En el Capítulo VII. Anexos. Se modifica el **Anexo 7. Formulario Propuesta Económica**, y se publica nuevamente para ser tenido en cuenta por los proponentes para elaborar su propuesta.

CUARTO. En el Capítulo VII. Anexos. Se modifica el **Anexo 10. Experiencia del proponente para Capacidad Residual y Certificación para el Cálculo de Saldos de Contratos en Ejecución**, y se publica nuevamente para ser tenido en cuenta por los proponentes para elaborar su propuesta.

Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT-024 de 2016**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2016.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Alberto Cortés P.
Revisó: Alba Rocio Parra V.
Aprobó: Paola Santos V

Original firmado

